


SALAMANCA

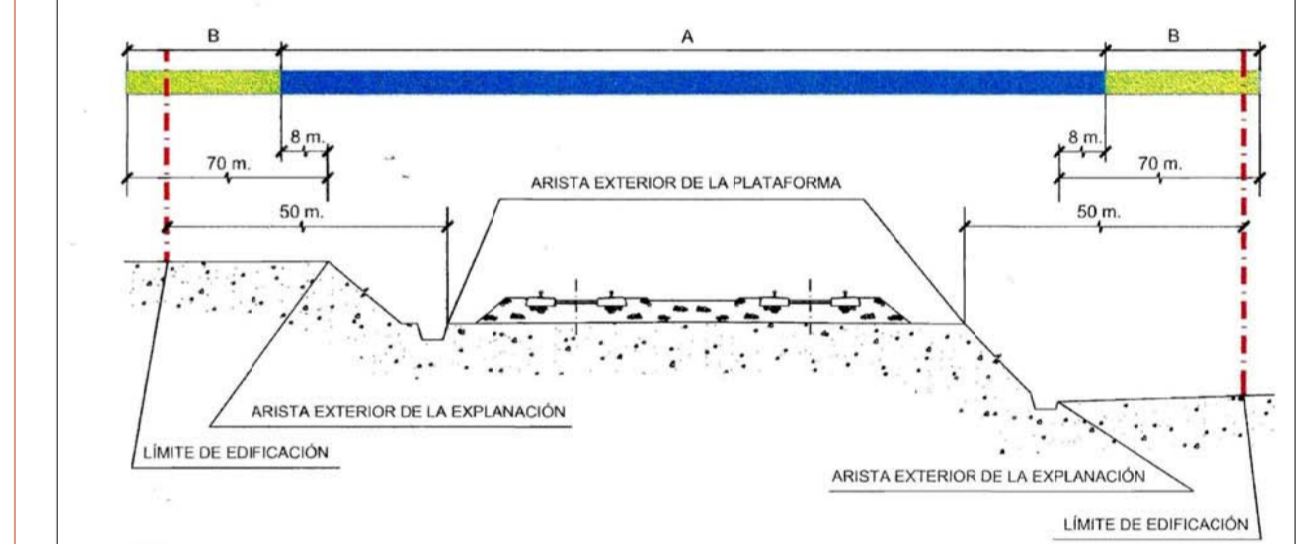
MODIFICACION Nº 5
"CENTRO VICTORIA ADRADOS"
APROBACION DEFINITIVA

Documento: Planos de Ordenación
Plano: Calificación de Suelo
Conjunto de Sistemas Generales
Escala: 1: 10.000
Abril 2014



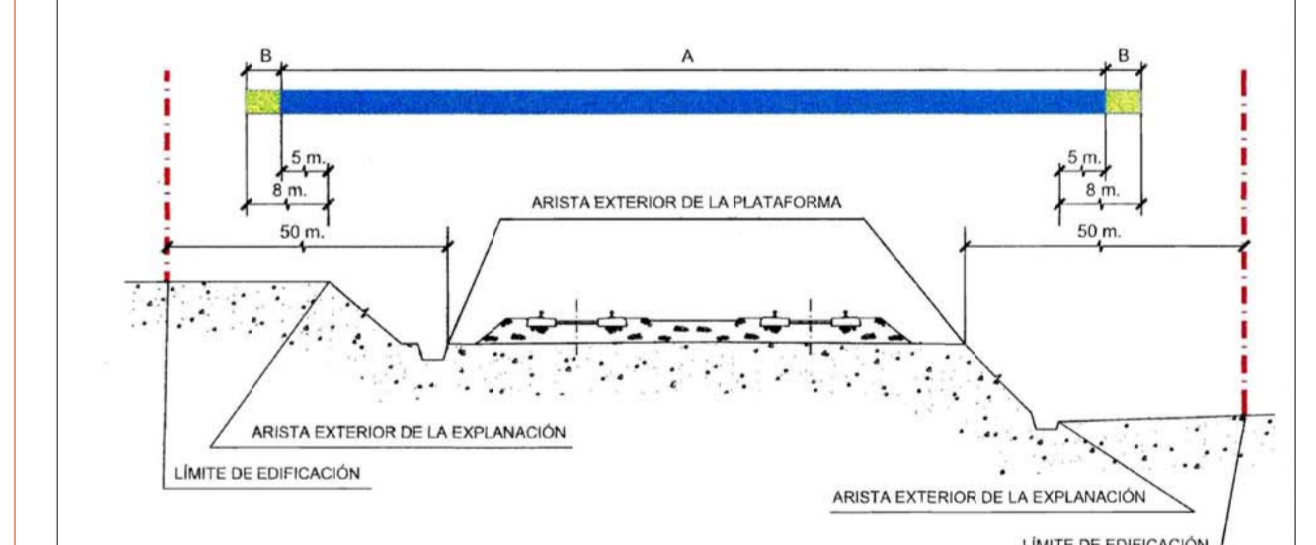
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DEL SECTOR FERROVIARIO (R. D. 2387 de 30-12-2004)

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO, SUELO URBANIZABLE Y SUELO NO URBANIZABLE



■ A. ZONA DE DOMINIO PÚBLICO - Terreno ocupado por las vías ferroviarias y una franja de 8 metros a cada lado de la plataforma desde la línea exterior de la explanación.
■ B. ZONA DE PROTECCIÓN - Delimitada lateralmente por la zona de dominio público y extendiéndose por una franja situada a 10 metros de la zona exterior de la explanación.

SUELO URBANO CONSOLIDADO



■ A. ZONA DE DOMINIO PÚBLICO - Terreno ocupado por las vías ferroviarias y una franja de 8 metros a cada lado de la plataforma desde la línea exterior de la explanación.
■ B. ZONA DE PROTECCIÓN - Delimitada lateralmente por la zona de dominio público y extendiéndose por una franja situada a 10 metros de la zona exterior de la explanación.

SISTEMAS GENERALES EXISTENTES Y PROYECTADOS

- Sistema General de Equipamiento
- Sistema General de Equipamiento, Transporte
- Sistema General de Equipamiento, Infraestructuras Ferroviarias
- Sistema General de Vías Públicas
- Trazado AVE
- Sistema General de Servicios Urbanos
- SGPPI Sistema General de Espacios Libres Públicos, Parque Supracanal
- SGPFP Sistema General de Espacios Libres Públicos, Parque Forestal
- SGPJH Sistema General de Espacios Libres Públicos, Jardín Histórico

— Línea Límite de Edificación
— Línea de Construcción de Valado Diferido